Expediente: **1669/24-A5**
Carátula: **LEZAMA CLAUDIO GABRIEL C/ AMEZOLA PABLO MARTIN Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **18/03/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27393601723 - IRIARTE, FACUNDO DANIEL-POR DERECHO PROPIO
27393601723 - LEZAMA, CLAUDIO GABRIEL-ACTOR
27393601723 - KOTOWICZ, MARINA-POR DERECHO PROPIO
27329279680 - AMEZOLA, PABLO MARTIN-DEMANDADO
90000000000 - AHMAD, SANDRA ISABEL-DEMANDADO
27329279680 - AMEZOLA, SANTIAGO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1669/24-A5

H105036099636

LEZAMA CLAUDIO GABRIEL c/ AMEZOLA PABLO MARTIN Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.- Expte. N°1669/24-A5. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

A la presentación de los letrados FACUNDO DANIEL IRIARTE, y MARINA KOTOWICZ, por la parte actora:

1) Se admite la prueba testimonial de reconocimiento ofrecida.

2) Se hace saber a los intervinientes en la presente litis que la agenda disponible de esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3 para celebrar audiencias actualmente se encuentra sin lugar para poder fijarlas dentro del plazo probatorio. En tal sentido, tener presente que a efectos del cómputo y recepción de la presente prueba deberá estarse a lo normado por el art. 79 del CPL.

3) A los fines de su producción se fija fecha de audiencia para el día **19/05/2026 a hs. 08:00.** En consecuencia se cita a la testigo propuesta:

a- ADRIANA CRISTINA ABREGU.

Se hace saber a la testigo que el día y hora fijado deberá comparecer **ante la Sala de Audiencias Multifuero, ubicada en Crisóstomo Álvarez N° 535, 6to piso,** a prestar declaración, debiendo concurrir munida de su documento de identidad, **bajo apercibimiento** de lo previsto por los artículos 137 y 462, inc. 3 del CPCyC Ley 9531, debiéndose transcribir el mismo en su notificación para conocimiento de los testigos.

4) A los fines de su notificación y en virtud de lo manifestado por el presentante a los fines de conocer el último domicilio de la testigo corresponde **LIBRAR OFICIO a la CÁMARA NACIONAL ELECTORAL.** La parte interesada deberá realizar el diligenciamiento a través del portal de la

Cámara Nacional Electoral, opción "Tramites y Formularios", y seguir las indicaciones correspondientes. Ello, conforme fuera indicado por el Juzgado Federal, Secretaría Electoral a esta Unidad Jurisdiccional. El **oficio** deberá ser depositado en el casillero digital del peticionante para su posterior diligenciamiento.1669/24-A5.MJAE Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 17/03/2026

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.